Moción de Orden del Día N°.....14888

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 11:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MOCIÓN DE SALUDO N° 004-2024-2025/CMRV-CR

El que suscribe **Dr. César Manuel Revilla Villanueva**, congresista de la República por la región Piura, de conformidad con el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

Considerando:

Que, este próximo 04 de diciembre, el Colegio Odontológico del Perú está cumpliendo 60 años de aniversario institucional.

Que, el 04 de diciembre de 1964 fue promulgada la Ley N° 15251, norma que dio origen al Colegio Odontológico del Perú.

Que, el Colegio Odontológico del Perú un colegio profesional creado como persona de derecho público, con jurisdicción en todo el territorio nacional del Perú, que agrupa a todos los cirujanos dentistas del país.

Que, el Colegio Odontológico del Perú es una institución sólida, moderna y eficiente que busque la integración de los profesionales de la odontología y cautele el buen desempeño de la misma, participando activamente en la ejecución de las políticas del Estado en el sector Educación y Salud.

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar en la persona de su decano nacional, Dr. Luis Andrés Ghezzi Hernández, a todos los cirujanos dentistas del Perú, al conmemorarse el 4 de diciembre el 60 aniversario institucional del Colegio Odontológico del Perú.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo se haga extensiva a todos los cirujanos dentistas del Perú.

Lima, 02 de diciembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA *

Cesar Manuel Revilla Villanueva-Congresista de la República
Jr. Azángaro N° 468 – Piso 10 – Oficina 1006
Lima